



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CANETE

SECRETARÍA
MUNICIPAL

MODELO "COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
DE LA COMISIÓN ELECTORAL" (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cañete, a 02 de Agosto del
año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha
23/04 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del
proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización:
Comité de Vivienda Los Angeles del Progreso Unido
informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad
de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 21 de Agosto del año 2021
- Horario de inicio 14:30 y término 17:30
- Lugar y dirección de la elección :

Butamal Bajo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización: Comité de Vivienda Los Angeles del Progreso Unido

N°	Nombre Completo	Rut:	Firma
1	<u>Jacob Hermosilla Vera</u>	<u>14301644-7</u>	
2	<u>Ramón Antonio Vespino</u>	<u>113.393.853-2</u>	
3	<u>Gloria Méndez Vera</u>	<u>14.615.782-3</u>	

Recordar : Que la Comisión Electoral deberá depositar en Oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el art. 6° de la ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección
- ❖ Acta de establecimiento de la Comisión Electoral.
- ❖ Certificado de Antecedentes de los socios Electos.